

**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
SERVICIOS DE CONSULTORÍA
SELECCIÓN DE FIRMAS PROYECTO:
APOYO A LA REFORMA EDUCATIVA EN LOS CIRCUITOS FOCALIZADOS
(PARECF)**

ECUADOR

PROYECTO: APOYO A LA REFORMA EDUCATIVA EN LOS CIRCUITOS FOCALIZADOS
(PARECF)

Préstamo: N° BIRF-8542-EC

Título Asignado: Contratación de consultoría para la verificación de transporte del proyecto apoyo a la reforma educativa en los circuitos focalizados (PARECF)

Proceso: No. BIRF-8542-SCC-CF-2022-064

La República del Ecuador, a través del Ministerio de Educación (MINEDUC), ha recibido financiamiento del Banco Mundial para el proyecto Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados PARECF, y se propone utilizar una parte de los fondos para la contratación de consultoría para la verificación del transporte del proyecto apoyo a la reforma educativa en los circuitos focalizados (PARECF).

Los servicios de consultoría comprenden la verificación del cumplimiento del servicio de transporte en 4 unidades educativas en funcionamiento del Proyecto PARECF, de acuerdo con los Informes de Microplanificación aprobados por Banco Mundial, así como determinar el nivel de satisfacción del servicio de transporte por parte de la comunidad educativa, para que los resultados presentados en términos de cumplimiento a nivel técnico, normativo, operativo y de satisfacción de los beneficiarios, sirvan como insumos para la formulación de la política de transporte escolar del sistema educativo nacional.

El alcance de los servicios de consultoría consta detallados en el siguiente enlace de descarga:

https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/08/tdr_verificacion_transporte_subidos_step_2022-08.pdf

El Ministerio de Educación invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificadas para suministrar los servicios. Se evaluará y comparará las firmas que posean la experiencia y calificaciones relevantes para el trabajo y se seleccionará la firma que posea las mejores calificaciones y experiencia. Los criterios para la selección de la firma consultora (no excluyentes) son los siguientes:

- Experiencia en elaboración de metodologías de levantamiento de información cualitativa y cuantitativa.
- Experiencia en elaboración y dimensionamiento muestral para levantamientos de información en función de protocolos establecidos en general. Se otorgará un puntaje adicional de existir experiencia relacionada con transporte en particular.
- Experiencia en levantamiento y recopilación de información en campo (encuestas) con diversos niveles de desagregación de individuos o grupos sociales, análisis y

- elaboración de reportes e informes.
- Experiencia en diseño y preparación de información para la evaluación y/o formulación de política pública.

Adicionalmente cada consultor deberá presentar la siguiente documentación:

- Fotocopia de Estatutos de la Sociedad o Documentos de Constitución y documentos de registro de la sociedad (incluyendo sus últimas modificaciones).
- Si se trata de una entidad gubernamental, documentación que acredite: a) su autonomía legal y financiera; b) que se encuentren constituidas de acuerdo con las leyes comerciales; y, c) no ser entidades dependientes del Prestatario o sub-prestatario de acuerdo con lo establecido en la Elegibilidad de las Normas de Selección y Contratación de Consultores.
- Fotocopia de Poder General o Específico vigente otorgado a la persona que firmará la solicitud de expresiones de interés.

La expresión de interés de los consultores interesados es requerida bajo el párrafo 1.9 de las Normas del Banco Mundial titulado: “*Selección y Contratación de Consultores con Préstamos del BIRF, Créditos de la AIF & Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial*” de enero 2011, revisado en julio 2014 (Normas de Consultores), referente a la política de conflicto de interés del Banco Mundial.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en participación (*Joint Venture*) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones.

Los consultores serán seleccionados en base al método: “*Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores*” (SCC), descrito en las Normas de Selección y Contratación de Consultores del Banco Mundial.

Los consultores interesados pueden solicitar más información a través del correo electrónico: auditoria.transportebm@educacion.gob.ec

Las expresiones de interés serán recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación, personalmente, por correo o por correo electrónico, a más tardar hasta las 15:00 del 01 de septiembre de 2022.

Ministerio de Educación / Coordinación de Planificación / Dirección Nacional de Planificación/
Piso 11
Dirección: Av. Amazonas N34-451 entre Av. Atahualpa y Juan Pablo Sanz, correo electrónico:
auditoria.transportebm@educacion.gob.ec

Fanny Carmen Yanza Campos
COORDINADORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN